

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VALQUIRIA CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Ignacio Asin N51-46 y Antonio Román de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía: señor, Paredes Escobar Rubén Dario, propietario de 200 participaciones; Señor Paredes Ruiz Vicente, propietario de 200 participaciones.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; de conformidad con lo estipulado en sus Estatutos Sociales y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

### 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 DE LA EMPRESA:

El presidente procede a poner a consideración de la Junta General de Socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron los resultados de los balances, los mismos que arrojan una pérdida, cabe recalcar que se ha generado una pérdida debido a que la empresa recién empezó su actividad en el mes de octubre del 2015 por lo que los gastos de inversión y constitución superan a los ingresos, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados, esperando que los cambios normas, políticas que se están realizando para el próximo año contribuyan a obtener un resultado positivos.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que se da lectura y es aprobada, con lo cual el Presidente da por terminada la presente Junta, siendo las 12h00 horas del mismo día.



Sr. Paredes Escobar Rubén Dario

Gerente General – Secretario



Sr. Paredes Ruiz Vicente,

Presidente- socio